

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.757

Martes 23 de Enero de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2440666

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

MODIFICA DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.485 EXENTO, DE 2023

Núm. 100 exento.- Providencia, 12 de enero de 2024.

Visto:

Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

Considerando:

1.- Que mediante decreto alcaldicio Ex. N° 1.485, de 13 de octubre de 2023, se declaró propiedad abandonada el inmueble de calle José Tomás Rider N° 945, Rol de Avalúo Fiscal N° 2613-6.

2.- El memorándum N° 591, de 9 de enero de 2024, de la Administración Municipal.

Decreto:

1.- Sustitúyase el punto N° 4 del decreto alcaldicio Ex. N° 1.485, de 13 de octubre de 2023, por el siguiente:

"4.- Notifíquese el presente decreto al propietario del inmueble y publíquese en la página Web Municipal y en extracto en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional."

2.- En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el decreto alcaldicio Ex. N° 1.485, de 13 de octubre de 2023.

Anótese, comuníquese y archívese.- Evelyn Matthei Fornet, Alcaldesa.- Edith Namur González Escudero, Secretaria Abogada Municipal (S).

CVE 2440666

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.308

Martes 25 de Noviembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2730556

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

MODIFICA DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.485 EXENTO, DE 2023

Núm. 100 exento.- Providencia, 12 de enero de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

Considerando:

1.- Que mediante decreto alcaldício Ex. N° 1.485, de 13 de octubre de 2023, se declaró propiedad abandonada el inmueble de calle José Tomás Rider N° 945, Rol de Avalúo Fiscal N° 2613-6.

2.- El memorándum N° 591, de 9 de enero de 2024, de la Administración Municipal.

Decreto:

1.- Sustitúyase el punto N° 4 del decreto alcaldício Ex. N° 1.485, de 13 de octubre de 2023, por el siguiente:

"4.- Notifíquese el presente decreto al propietario del inmueble y publíquese en la página web municipal y en extracto en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional.".

2.- En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el decreto alcaldício Ex. N° 1.485, de 13 de octubre de 2023.

Anótese, comuníquese y archívese.- Evelyn Matthei Fornet, Alcaldesa.- Edith Namur González Escudero, Secretario Abogado Municipal (S).

CVE 2730556

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl